

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 54/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TINACOS PARA APOYO A LAS COMUNIDADES RURALES, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 (diez) horas del día 03 (tres) de noviembre de 2017, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero O.M.-54/17, con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Compras a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

1. FERRETERIA MOLINA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.
2. CENTRAL DE MATERIALES REWO, S.A. DE C.V.
3. JESUS ADAME BALDERRAMA

No habiendo aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

1. FERRETERIA MOLINA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V., de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: Requieren alguna marca en especial?

RESPUESTA: No, puede ser cualquier marca que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante.

PREGUNTA 2: Los tinacos deberán tener filtro incluido?

RESPUESTA: Si, tal como se especifica en el anexo 6 y 7 de las bases de esta licitación.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

2. **CENTRAL DE MATERIALES REWO, S.A. DE C.V.**, de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 3: Tienen alguna marca en específico?

RESPUESTA: No, puede ser cualquier marca que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante.

PREGUNTA 4: El tinaco puede ser de 800 Litros?

RESPUESTA: No, deberá sujetarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

PREGUNTA 5: El tinaco es bicapa o tricapa?

RESPUESTA: Tricapa.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

3. **JESUS ADAME BALDERRAMA**, de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 6: Todos los tinacos se van a entregar en un mismo lugar y al mismo tiempo o será en diferentes lugares y fechas?

RESPUESTA: Se aclara el apartado 15 de las bases, debe decir: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. El licitante que resulte ganador, deberá entregar los bienes en la Dirección de Desarrollo Rural, ubicada en la calle 4ª. #3608, Col. Santa Rosa, de esta Ciudad, en dos entregas: en la primera se deberán entregar mínimo 208 tinacos, a más tardar 20 días naturales posteriores a la emisión del fallo correspondiente y en la segunda se deberán entregar el resto de los tinacos, a más tardar 10 días naturales posteriores a la fecha de la primer entrega.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número **O.M.-54/17**, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hallan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

Leída que fue la presente, se cierra siendo las 10:45 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.



JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 54/17

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

PA

MTRA. VERONICA ESTELA RODULFO BORUNDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - OFICIAL MAYOR

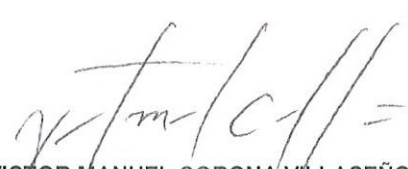

LIC. CARMEN RODRIGUEZ LUGO
SECRETARIA EJECUTIVA - SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL.


LIC. KARLA ACOSTA CONTRERAS
VOCAL - SUPLENTE DE LA PROVEEDORA MUNICIPAL

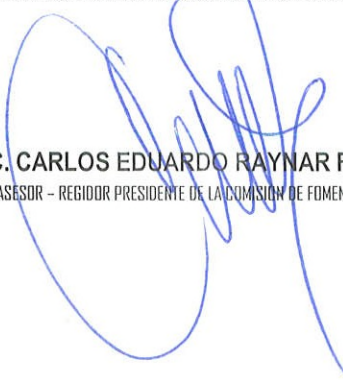

ING. PATRICIA LILIANA HERNANDEZ CHAVARRIA
VOCAL - SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS


LIC. ALAN NOFRIETTA VOTA
INVITADO - SINDICO MUNICIPAL


LIC. REYNA MARINELARENA BACA
ASESOR - POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL


ING. VICTOR MANUEL CORONA VILLASEÑOR
INVITADO-POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL


LIC. ANA KAREN OCHOA FRESCAS
INVITADA - SUPLENTE DE LA COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS


LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAR REYGADAS
ASESOR - REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE FOMENTO ECONOMICO


LIC. J. SALVADOR CHACON
OBSERVADOR- MEXALIT-EUREKA



Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
FERRETERIA MOLINA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	ANTONIO MEDINA	
AFER PLOMERIA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.		
VIGA Y LÁMINA, S.A. DE C.V.		
CENTRAL DE MATERIALES REWO, S.A. DE C.V.	Erika Escudero	
JESUS ADAME BALDERRAMA	Cecilia Rodríguez	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M.-54/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TINACOS PARA APOYO A LAS COMUNIDADES RURALES, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL, DE FECHA 03 (TRES) DE NOVIEMBRE DE 2017.